

# PERIODICO OFICIAL



DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO  
PRIMER SEMESTRE

LAS LEYES DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES  
SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE  
EN ESTE PERIODICO

REGISTRO POSTAL

IMPRESOS  
AUTORIZADO POR SEPOMEX

PERMISO No. IM10 - 0008

DIRECTOR RESPONSABLE EL C. SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO DEL EDO.

## S U M A R I O **PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

**EDICTO.-**

EXPEDIDO POR EL TRIBUNAL UNITARIO DEL SÉPTIMO DISTRITO, PROMOVIDO POR LOS INTEGRANTES DEL COMISARIADO EJIDAL DEL POBLADO "ESPADAÑAL DE SAN JERÓNIMO", SAN DIMAS, DGO., EN CONTRA DE JAVIER PEREZ GAVILAN LEON Y OTROS RELATIVO A JUICIO DE NULIDAD DE ACTOS Y DOCUMENTOS.

PAG. 2

**CONVOCATORIA  
No. 013.-**

CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PUBLICA 39053002-013-04, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO MATERIAL DE CURACIÓN Y LABORATORIO.

PAG. 3

## ESCUELA NORMAL URBANA GRAL. LAZARO CARDENAS DEL RIO

DE EXAMEN PROFESIONAL DE LICENCIADOS EN EDUCACION PRIMARIA DE LOS SIGUIENTES:

**3. ACTAS.-**

- SANDRA CASALES GALINDO
- MARGARITO PUENTES GARCIA
- LETICIA MEDINA MORENO

PAG. 4

PAG. 6

PAG. 8



TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO  
DISTRITO SIETE

EXP. NUM. : 059/2002  
INTEGRANTES DEL COMISARIADO EJIDAL DEL POBLADO  
"ESPADÁN DE SAN GERÓNIMO", SAN DIMAS, DGO.  
VS.  
JAVIER PÉREZ GAVILÁN LEÓN Y OTROS  
NULIDAD DE ACTOS Y DOCUMENTOS

Durango, Dgo., a 28 de abril de 2004

*CC. ROBERTO PÉREZ GAVILÁN AVILÉS POR CONDUCTO DE SUS  
PADRES GUILLERMO OCTAVIO PÉREZ GAVILÁN LEÓN Y  
LORENA AVILES LÓPEZ DE PÉREZ GAVILÁN*

### EDICTO

Me permito comunicar a Ustedes, que dentro del juicio agrario indicado al rubro, se dictó un acuerdo en audiencia de veintiuno de abril de dos mil tres, que en lo conducente dice:

"[...] Por último, y en virtud de que a la presente fecha no ha se ha podido localizar el domicilio de los demandados ROBERTO PÉREZ GAVILÁN AVILES, por conducto de sus padres GUILLERMO OCTAVIO PÉREZ GAVILÁN LEÓN y LORENA AVILES LÓPEZ DE PÉREZ GAVILÁN; con fundamento en el artículo 173 de la Ley Agraria, resulta procedente ordenar su emplazamiento por edictos, que deberán contener una breve síntesis del auto de admisión, así como del emplazamiento y que deberá ser publicado por dos veces dentro de un plazo de diez días en el Periódico El Siglo de Durango, y en Periódico Oficial del Estado, así como en la Oficina de la Presidencia Municipal de San Dimas, Durango, y en los Estrados de este Tribunal, previniéndolos para que den contestación a la demanda presentada en su contra, a más tardar en la audiencia que tendrá verificativo a las once horas del día treinta de junio de dos mil cuatro, diligencia a la que deberán comparecer puntualmente y debidamente asesorados la totalidad de las partes, con el apercibimiento que de no comparecer puntualmente y debidamente y debidamente asesorados la totalidad de las partes, con el apercibimiento que de no comparecer sin justa causa, la referidas diligencias podrá continuar aún sin su presencia, tal y como lo establece el artículo 180 de la Ley Agraria, quedando en la Secretaría de Acuerdos las correspondientes copias de traslado a disposición de la parte demandada incomparciente para que se impongan de las mismas.----"

Lo que transcribo en vía de emplazamiento, señalándose como síntesis de la demanda: Que los integrantes del comisariado ejidal del poblado "ESPADÁN DE SAN GERÓNIMO", Municipio de San Dimas, Estado de Durango, demandan la nulidad del convenio conciliatorio celebrado el once de mayo de mil novecientos noventa y cinco, por el entonces comisariado ejidal y los ahora demandados, reclamando también el respeto a los terrenos propiedad del ejido actor, bajo el argumento que la Asamblea General de Ejidatarios, nunca otorgó su consentimiento para la celebración de dicho convenio; por tanto, deben comparecer a hacer valer sus derechos a más tardar en la fecha de audiencia y en los términos del artículo 185, de la Ley Agraria, quedando a su disposición las copias de traslado de la demanda y sus anexos, en la Secretaría de Acuerdos del propio Tribunal.

ATENTAMENTE

LIC. ARTURO LÓPEZ MONTOYA  
SECRETARIO DE ACUERDOS



SECRETARIA DE ACUERDOS  
DTO 7 DURANGO, DGO

**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE DURANGO**  
**Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales**  
**Licitación Pública Nacional**

Convocatoria: 013

De conformidad con lo que establece la normatividad Estatal en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO MATERIAL DE CURACIÓN Y LABORATORIO de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
39053002-013-04	\$1,000 Costo en compranET: \$900	17/05/2004 10:00 horas	18/05/2004 10:00 horas	24/05/2004 10:00 horas	27/05/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	00000000000	010-000-0101	13,660	ENVASE
2	00000000000	010-000-0103	300	ENVASE
3	00000000000	010-000-0104	18,250	ENVASE
4	00000000000	010-000-0105	5,920	CAJA
5	00000000000	010-000-0106	24,200	FRASCO

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.durango.compranet.gob.mx>, o bien en: CUAUHTEMOC No. 225 NTE, Colonia CENTRO, C.P. 34000, Durango, Durango; con el siguiente horario: 9:00 A 2:30 HRS.
- \* La procedencia de los recursos es: Local.
- \* La forma de pago es: En convocante: MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO. En compranET mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el dia 18 de mayo de 2004 a las 10:00 horas en: AULA ANEXA AL DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA DE LOS SERVICIOS DE SALUD, ubicado en: Calle CUAUHTEMOC Número 225 NTE, Colonia CENTRO, C.P. 34000, Durango, Durango.
- \* El Acto de presentación de propuestas técnica y económica será el dia: 24 de mayo de 2004 a las 10:00 horas., y la apertura de la propuesta económica el día: 27 de mayo de 2004 a las 10:00 horas en CUAUHTEMOC No. 225 NTE, Colonia CENTRO, C.P. 34000, Durango, Durango.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- \* Los moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.
- \* Lugar de entrega: ALMACEN ESTATAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD SAN SALVADOR 206 FRACC. GUADALUPE DURANGO, DGO., los días LUNES A VIERNES en el horario de entrega: 8:00 A 2:00 HRS.
- \* Plazo de entrega: 27 DE JUNIO DE 2004
- \* Las condiciones de pago serán: 20 DIAS POSTERIORES A LA ENTREGA DE CONFORMIDAD CON LA CONVOCANTE
- \* Las condiciones de pago serán: 20 DIAS POSTERIORES A LA ENTREGA DE CONFORMIDAD CON LA CONVOCANTE
- \* LAS CONDICIONES DE PAGO SERÁN EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ART 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO..

Durango, JUNIO 13 DE MAYO DE 2004

**DR. ENRIQUE CORRAL CORRAL**

**SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO**

Rúbrica



SISTEMA DE ACREDITACION Y CERTIFICACION DE EDUCACION NORMAL  
ACTA DE EXAMEN PROFESIONAL

Núm. de Autorización

P92100098



Entidad Federativa Durango  
En Ciudad Lerdo siendo las 9:20 horas del dia 18 del mes de Junio  
de 1992 en Esc. Gral Lazaro Cárdenas del Río  
con domicilio en Prolongación Madero s/n, Colonia Niños Héroes.



Se realizó el examen delegado por los C. Profesores:

Elva Georgina Martínez Muruato

Ma. Teresa Orona Robles

Eusebio Rodríguez González

Unidad Estatal para el Fomentamiento  
del Federalismo Educativo

Escuela Normal Urbana

Gral Lázaro Cárdenas del Río

Clave 16DNPECH-D

Para realizar el examen profesional del (de la) pasante C.

SANDRA CASALES GALINDO

con num. de matrícula 3100131 Egresado(a) de Licenciatura en Educación Primaria

que se examinó con base en el documento recepcional denominado **Influencia de la  
indisciplina en el proceso enseñanza-aprendizaje**.

para obtener el título de LICENCIADO EN EDUCACION PRIMARIA

Se procedió a efectuar el acto de acuerdo a las normas establecidas por la Secretaría de Educación Pública.

Una vez concluido el examen el Jurado deliberó sobre los conocimientos y aptitudes demostrados y determinó

**APROBADA POR UNANIMIDAD**

A continuación, el presidente del jurado comunicó al (a la) C. sustentante el resultado obtenido y le tomó la protesta de ley, en los términos siguientes:

**¿PROTESTA USTED EJERCER LA CARRERA DE  
LICENCIADO EN EDUCACION PRIMARIA**

CON ENTUSIASMO Y HONRADEZ, VELAR SIEMPRE POR EL PRESTIGIO Y BUEN NOMBRE DE ESTA ESCUELA QUE LE OTORGA SU TITULO Y CONTINUAR ESFORZANDOSE POR MEJORAR SU PREPARACION EN TODOS LOS ORDENES PARA GARANTIZAR LOS INTERESES DE LA JUVENTUD Y DE LA PATRIA?

**SI PROTESTO**

SI PROTESTO

SI ASI LO HICIERE USTED, QUE SUS ALUMNOS, SUS COMPAÑEROS Y LA NACION SE LO PREMIEN Y SI NO, SE LO DEMANDEN.

Terminado el acto se levanta, para constancia, la presente acta, que firman de conformidad el (la) sustentante, los integrantes del Jurado, el Subdirector Académico y el Director del plantel.

*Sandra Casales Galindo*  
Sandra Casales Galindo

NOMBRE Y FIRMA DEL (DE LA) SUSTENTANTE

J U R A D O

NOMBRE

FIRMA

Elva Georgina Martínez Muruato

Presidente

*EGM Martínez*

Ma. Teresa Ortega Robles

Secretario

*M.T. Ortega Robles*

Eusebio Rodríguez González

Vocal

*E.Rodríguez González*

El Subdirector Académico

*EBM Martínez*

Elva Georgina Martínez Muruato

NOMBRE Y FIRMA

El Director

Gabriel Castillo Domínguez

NOMBRE Y FIRMA

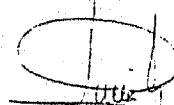
ESPACIO PARA NOMBRE, FIRMA Y SELLO DE VALIDACION POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CERTIFICACION ESCOLAR



UNIDAD ESTATAL PARA  
EL FORTALECIMIENTO DEL  
FEDERALISMO EDUCATIVO  
DIRECCION DE PLANEACION  
EDUCATIVA  
DEPTO. DE REG. Y CERT. ESC.

NORMA ARACELI  
MACARIO LUEVANOS

REGISTRADO Y CONFRONTA-  
TADO POR:



LUCIA IGNACIA  
RODRIGUEZ MARTINEZ

FECHA 9.2.07-27



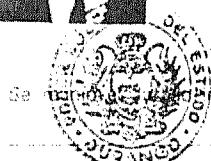
SISTEMA DE ACREDITACION Y CERTIFICACION DE EDUCACION NORMAL  
ACTA DE EXAMEN PROFESIONAL

Num. de Autorización

P92100087



Entidad Federativa Durango  
En Ciudad Lerdo siendo las 10:40 horas del dia 18 del mes de Junio  
de 1992 en Esc. Gral Lázaro Cárdenas del Río  
con domicilio en Prolongacion Madero s/n, Colonia Niños Héroes.



Se examinó y aprobado integrado por los C. Profesores:

Ma. Concepción Rivera Jiménez

Raúl Luna Niño

Aurelia Cecilia Avila Rivas

Unidad Docente para el Desarrollo del Federalismo Educativo  
Escuela Normal Urbana  
Gral. Lázaro Cárdenas  
Para el año 1992  
C. Lerdo, Dgo.

Examen profesional del (de la) pasante C.

MARGARITO PUENTES GARCIA

con num. de matrícula J100141 Egresado(a) de Licenciatura en Educación Primaria

quién se examina con base en el documento recepcional denominado Influencia de la Educación Artística en el proceso de enseñanza-aprendizaje

para obtener el título de LICENCIADO EN EDUCACION PRIMARIA

Se procedió a efectuar el acto de acuerdo a las normas establecidas por la Secretaría de Educación Pública.  
Una vez concluido el examen el Jurado deliberó sobre los conocimientos y aptitudes demostrados y determinó

APROBADO POR MAYORIA

A continuación, el presidente del jurado comunicó al (a la) C. sustentante el resultado obtenido y le tomó la protesta de ley, en los términos siguientes:

¿PROTESTA USTED EJERCER LA CARRERA DE

LICENCIADO EN EDUCACION PRIMARIA

CON ENTUSIASMO Y HONRADEZ, VELAR SIEMPRE POR EL PRESTIGIO Y BUEN NOMBRE DE ESTA ESCUELA QUE LE OTORGА SU TITULO Y CONTINUAR ESFORZANDOSE POR MEJORAR SU PREPARACION EN TODOS LOS ORDENES PARA GARANTIZAR LOS INTERESES DE LA JUVENTUD Y DE LA PATRIA?

SI PROTESTO

SI PROTESTO

SI ASI LO HICIERE USTED, QUE SUS ALUMNOS, SUS COMPAÑEROS Y LA NACION SE LO PREMIEN Y SI NO, SE LO DEMANDEN.

Terminado el acto se levanta, para constancia, la presente acta, que firman de conformidad el (la) sustentante, los integrantes del Jurado, el Subdirector Académico y el Director del plantel.



Margarito Puentes García

NOMBRE Y FIRMA DEL (DE LA) SUSTENTANTE

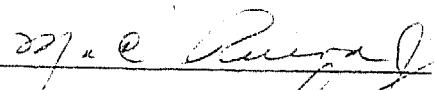
### J U R A D O

NOMBRE

Ma. Concepción Rivera Jiménez

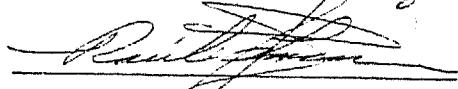
Presidente

FIRMA



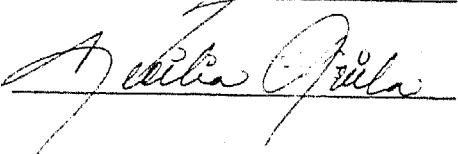
Raúl Luna Niño

Secretario



Aurelia Cecilia Ávila Rivas

Vocal



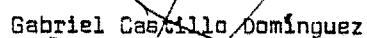
El Subdirector Académico



Elva Georgina Martínez Muñoz

NOMBRE Y FIRMA

El Director



NOMBRE Y FIRMA

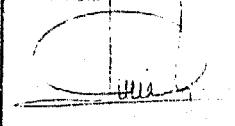
ESPAZO PARA NOMBRE, FIRMA Y SELLO DE VALIDACION POR EL JEFE DEL  
DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CERTIFICACION ESCOLAR



NORMA ARACELI  
MACARIO LUEVANOS

UNIDAD ESTATAL PARA  
EL FORTALECIMIENTO DEL  
FEDERALISMO EDUCATIVO  
DIRECCION DE PLANEACION  
EDUCATIVA  
DPTO. DE REG. Y CERT. ESC.

REGISTRADO Y CONFRONTA-  
TADO POR:



LUCIA IGNACIA  
RODRIGUEZ MARTINEZ

FECHA 23.07.2007

